

Instrucciones:

1. Al iniciar la reunión nombrar un moderador(a) y un secretario(a) Técnico para la elaboración del acta.
2. Tenga en cuenta diligenciar todos los campos solicitados, con letra legible.
3. Antes de iniciar con el "Orden del día", verificar si se cumplió con los compromisos del acta anterior (si aplica).
4. En el numeral 3: "Orden del día", enuncie los temas a tratar en la reunión, con los resultados esperados. Ejemplo: *Aprobación del anteproyecto de presupuesto en lugar de presentación del anteproyecto de presupuesto.*
5. En el numeral 4 "Elaborada por": escriba el nombre completo de la persona encargada de diligenciar el acta.
6. En el numeral 5 "Proceso responsable de elaboración", enuncie el proceso donde se genera el acta atendiendo el mapa de procesos.
7. En el numeral 6 "Lugar, fecha y hora de la próxima reunión", diligencie los datos en cada casilla. (si aplica).
8. En el numeral 7: "Desarrollo de la reunión" describa las discusiones y argumentos de manera breve y precisa e indique las decisiones adoptadas.
9. En el numeral 8: "Acuerdos/Propuestas/Disensos" registre de manera breve los acuerdos y propuestas presentadas durante la reunión.
10. En el numeral 9: "Responsabilidades y compromisos", registre la responsabilidad adquirida, el nombre o dependencia, para que en la siguiente reunión se verifiquen los compromisos.
11. En el numeral 10. "Cierre de la Reunión", registre el nombre del presidente y del secretario del comité cuando aplique, los cuales en todos los casos deberá suscribir el acta de la reunión.
12. Haga lectura del acta y en el numeral 2 "**Participantes**", solicite que cada uno de los asistentes registre nombres, cargo y firma y cierre la reunión.

1. Datos básicos de la reunión:

Acta No.	Hora inicio		Hora finalización	Fecha			Tipo de reunión	
				Día	Mes	Año	Ordinaria	Extraordinaria
06	9:00	Xam pm	12:00 Xpm	15	07	2025	X	

Lugar: Alcaldía Local Puente Aranda

Proceso: Promoción de la Participación e Innovación Ciudadana Incidente

Convoca: Martha Edid López Hernández **Cargo:** Articuladora Local IDPAC

Objetivo de la reunión: Realizar la reunión ordinaria de la Comisión Local de Participación -CLIP- Puente Aranda correspondiente al mes de julio de 2025

2. Participantes

Nombres y apellidos	Cargo	Firma
Se anexa listado de asistencia		

3. Orden del día

1. Bienvenida y presentación de las/os referentes institucionales
2. Aprobación acta reunión ordinaria junio 2025
3. Proceso de Fortalecimiento a Instancias, Caracterización y acompañamiento. A cargo Gerencia de Instancias IDPAC
4. Presupuestos Participativos 2025. A cargo IDPAC y Alcaldía Local
5. Seguimiento a actividad plan de acción: Participar en (1) curso de formación virtual con una actividad presencial, para las (20) CLIP.
6. Varios

4. Elaborado por (nombre):

Martha Edid López Hernández. Articuladora Local

5. Proceso responsable de la elaboración:

Promoción de la Participación

6. Lugar, fecha y hora de la próxima reunión:

Lugar: Alcaldía Local Pte Aranda

Fecha	Día	Mes	Año	Hora	
	19	08	2025	9:00	Xam pm

7. Desarrollo de la reunión:

1. Bienvenida y registro de asistencia de las/os referentes institucionales.

La Articuladora Local Martha López da la bienvenida a la reunión Ordinaria de la CLIP Puente Aranda correspondiente al mes de julio del 2025. Acto seguido, se hace registro de la asistencia tal como aparece consignado en el punto No. 2 de esta acta y se da lectura al siguiente orden del día que fue enviado vía correo electrónico y WhatsApp con una semana de anterioridad a las personas que conforman esta Comisión para su aprobación y sugerencias.

- Bienvenida y presentación de las/os referentes institucionales
- Aprobación acta reunión ordinaria junio 2025
- Proceso de Fortalecimiento a Instancias, Caracterización y acompañamiento. A cargo Gerencia de Instancias IDPAC
- Presupuestos Participativos 2025. A cargo IDPAC y Alcaldía Local
- Seguimiento a actividad plan de acción: Participar en (1) curso de formación virtual con una actividad presencial, para las (20) CLIP.
- Varios

Acto seguido Lilaura Guzmán, Alcaldía Local, da la bienvenida a las personas asistentes a la Alcaldía Local y da apertura oficial a la reunión como representante de la Alcaldía.

Se agrega el siguiente punto a la agenda por solicitud de la Alcaldía Local:

- Estrategia Conflictividades: A cargo de la Secretaría de Gobierno.

2. Aprobación acta reunión ordinaria mes de junio 2025

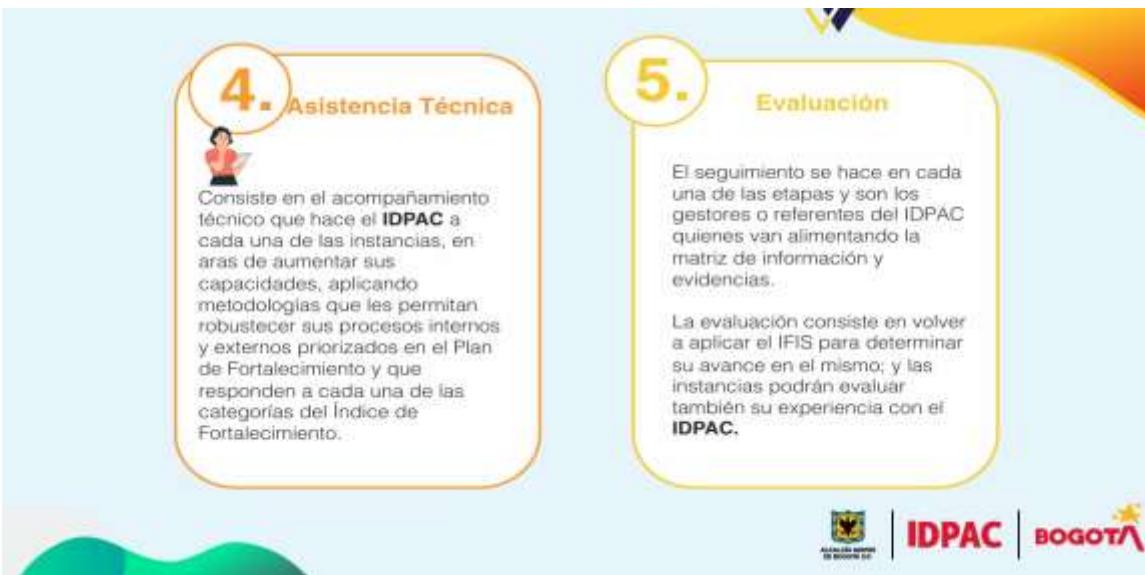
Martha López somete a consideración de las y los asistentes el acta de la reunión ordinaria del mes de junio del 2025, la cual resulta aprobada por unanimidad.

3. Proceso de Fortalecimiento a Instancias, Caracterización y acompañamiento. A cargo Gerencia de Instancias IDPAC

Luis Eduardo Contreras, presenta el modelo de fortalecimiento a instancias que se viene implementando en el IDPAC. Señala que este modelo está compuesto por los siguientes momentos:



De la siguiente manera:



Finalmente señala que en este momento se encuentra realizando el proceso de caracterización a las instancias que así se lo soliciten para lo cual suministra su número de contacto de celular.

4. Presupuestos Participativos 2025. A cargo IDPAC y Alcaldía Local

Martha López, IDPAC, comienza la exposición de la cartilla que sacó la Coordinación General de Presupuestos Participativos para introducir el proceso 2025. Comienza con lo siguiente:

PROYECTA LOCAL

● ¿QUÉ ES?

Proyecta Local – Presupuestos participativos se ha definido como un proceso institucional, democrático, incluyente y pedagógico con enfoque territorial que permite a la ciudadanía ser parte del proceso de planeación participativa de su localidad. En este, los individuos y colectivos crean y eligen propuestas ciudadanas para mejorar la localidad, apoyar su desarrollo y cerrar brechas sociales existentes.

La primera edición se realizó en el año 2020, con amplias limitaciones por las condiciones especiales impuestas por la pandemia del COVID – 19, y a lo largo de los años se ha establecido como la oportunidad de incluir a los planes de gobierno las visiones de localidad de los habitantes y ha establecido a Bogotá como la capital sudamericana de la participación ciudadana incluyente e influyente.

Las siguientes serán las definiciones que se utilizaran en el proceso:

● Definiciones:

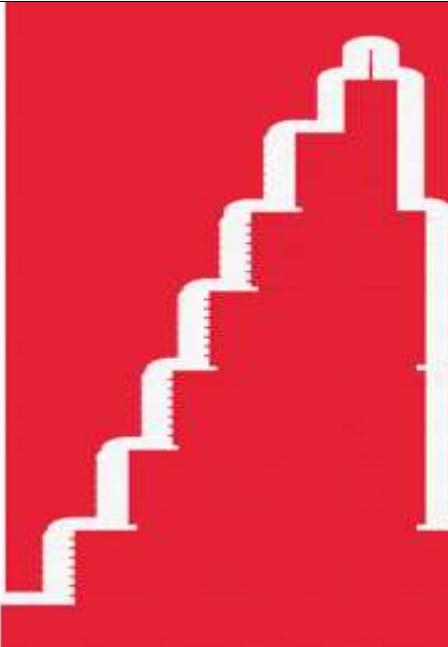
- 
- **Priorizantes:** ciudadanía que participa del proceso eligiendo las propuestas de su interés. En un equivalente a procesos electorales en el país, los priorizantes de Proyecta Local – Presupuestos Participativos son los votantes en elecciones.
 - **Priorizaciones:** apoyos ciudadanos dados a las propuestas sujetas a priorización ciudadana. Históricamente, acorde a lo establecido en las circulares metodológicas del proceso, los ciudadanos han podido elegir entre cinco (5) o (6) propuestas diferentes. Criterios de aprobación y rechazo: requerimientos mínimos y máximos para que las propuestas sean aprobadas por las entidades y/o sectores competentes para su análisis.
 - **Rutas de participación:** canales en los que se pueden presentar propuestas por parte de la ciudadanía. Se han venido actualizando con la experiencia vivida y las sugerencias de la ciudadanía, entidades y grupos de valor.
 - **Propuestas ciudadanas:** creaciones realizadas por la ciudadanía de forma individual y/o colectiva y que apuntan a mejorar la vida en su localidad.
 - **Coordinación General de Presupuestos Participativos – CGPP:** instancia interinstitucional integrado por la Secretaría Distrital de Gobierno – SDG, la Secretaría Distrital de Planeación – SDP y el Instituto Distrital de Participación y la Acción Comunal – IDPAC. En esta se toman decisiones sobre el proceso, se realiza su planeación estratégica y el monitoreo a su implementación.
 - **Acta de Acuerdos Participativos:** documento construido por la CGPP para el diligenciamiento de resultados del proceso, la firma y validación por parte de la ciudadanía y su registro ante las Juntas Administradoras locales para la inclusión de las decisiones de los y las bogotanas en los proyectos de presupuestos de la próxima vigencia.

El marco jurídico es el siguiente:



● Marco Jurídico:

Ley 1757 de 2015: disposiciones en materia de promoción y protección de la participación democrática.
Acuerdo Distrital 740 de 2019: crea los Presupuestos Participativos en la ciudad de Bogotá.
Decreto Distrital 168 de 2019: modificaciones al Acuerdo 740 de 2019.
Decreto Distrital 768 de 2019: reglamenta los Presupuestos Participativos, el Decreto 168 del 2021, modificatoria del Decreto 768 de 2019.
Acuerdo Distrital 878 de 2021: lineamientos para el Sistema Distrital de Planeación, creación de planes de desarrollo y garantiza la participación ciudadana en el distrito.
Decreto Distrital 495 de 2023: reglamenta el Artículo 68 del Acuerdo Distrital 878 de 2021, implementación de Presupuestos Participativos para la ejecución de los Planes de Desarrollo Locales.
Circulars conjuntas: en cada vigencia establecen el proceso metodológico que normatiza el desarrollo de Proyecto Local - Presupuestos Participativos en el distrito.



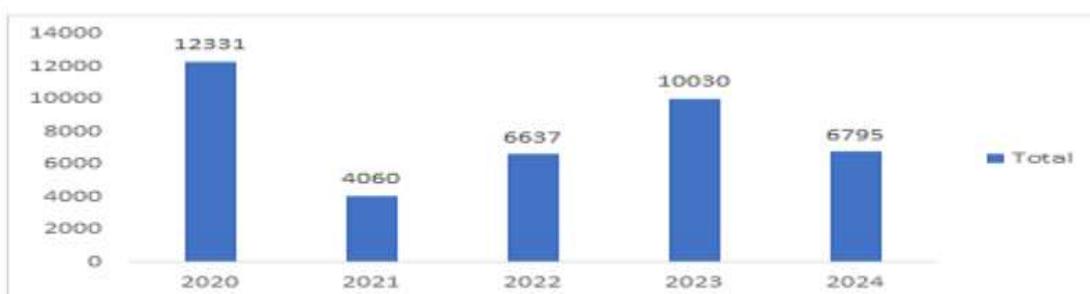
Las fases del proceso son las siguientes, las cuales explica a profundidad cada una:

- Alistamiento
- Registro: Para el registro existen tres rutas de participación:
 - Idea lo Local: Ruta de registro autónoma
 - Imaginemos lo Local: Ruta de registro colectiva que se clasifica en dos:
 - Diálogos Generales
 - Diálogos Diferenciales
 - Transforma lo Local: Recoge intervenciones en el paisaje arquitectónico
- Revisión
- Priorización Ciudadana
- Resultados

Finalmente la cartilla muestra los resultados históricos:

En lo próximo se presentan, de forma histórica, los datos relacionados con registro de propuestas ciudadanas, priorización ciudadana y propuestas a implementar en las vigencias 2020, 2021, 2022, 2023, y 2024.

Gráfica 1. Registro histórico de propuestas.



Gráfica 2. Histórico de priorizantes ciudadanos



Gráfica 3. Histórico propuestas priorizadas.



Las siguientes son las innovaciones que se han presentado en estos años:

● Innovaciones

Desde su primera edición, en el año 2020, Proyecta Local – Presupuestos Participativos ha experimentado transformaciones tendientes a mejorar el proceso, ampliar su rango de impactos y mejorar sus nociones diferenciales, de derechos humanos y género. En lo próximo se mencionan algunas de estas actualizaciones.

- En el año 2022, se establece a Chatico, el agente virtual del distrito, como un canal de priorización ciudadana. Con el paso de los años, los participantes de este canal han crecido y se viene apostando por consolidarlo como el medio de comunicación oficial del proceso.
- Creación de los Laboratorios Cívicos – Imaginemos Lo Local. Esta ruta de participación fue creada y establecida para visibilizar, reconocer y garantizar las visiones particulares, culturales y étnicas de las localidades del distrito. En el año 2024, se incluyeron género y LGBTIQ como nuevos aspectos diferenciales.
- Establecimiento de una imagen del proceso de participación bajo el nombre de Proyecta Local – Presupuestos Participativos.
- Creación de formatos para el proceso de priorización ciudadana de propuestas registradas. Estos documentos se edificaron por recomendación y con la asesoría de la Registraduría Distrital.
- Articulación con acueducto y Transmilenio para realizar campañas de promoción y publicidad del proceso de participación ciudadana.
- Actualmente se vienen realizando reuniones con la Dirección de Tecnologías de Información de la secretaría para actualizar la plataforma Bogotá Participa y establecerla como centro informativo del ejercicio.

	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS ACTA DE REUNIÓN	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 7 de 10 Fecha: 29/08/2023
---	--	---

5. Estrategia Conflictividades: A cargo de la Secretaría de Gobierno.

Nataly López, de la Secretaría de Gobierno procede a revisar el plan de acción que se levantó con la comunidad de los barrios Asunción, Camelia Sur y San Eusebio para revisar con las instituciones que compromisos se pueden establecer en este marco.

6. Seguimiento a actividad plan de acción: Participar en (1) curso de formación virtual con una actividad presencial, para las (20) CLIP. Debido a que el punto anterior se tomó bastante tiempo este seguimiento se reprograma para la siguiente reunión.

7. Varios

- Martha López, IDPAC, recuerda a las personas presentes que la reunión ordinaria del mes de agosto que se realizará según el cronograma acordado el tercer martes del mes, 19 de agosto, en horario de 9 am a 12 m.
- Yuly Gómez, Secretaria de la Mujer. Solicita a la profesional del IDPAC apoyo en los encuentros de cocreación y revisión del sector mujer que se realizaran en la MZ del Cuidado, y virtual con el fin de avanzar en el fortalecimiento de la participación en la creación de propuestas en el marco de presupuestos participativos. El 25 en la Comisión de Mujeres de la localidad se hará el primer ejercicio. 10 am JAC Pradera.
- Johan Sebastián Sánchez. Secretaria de Salud. Comparte pieza de convocatoria abierta a la comunidad para tratar temas relacionados al sector, donde se escucharán sus experiencias y opiniones; para el ingreso deben diligenciar el siguiente link. Pide el favor que la pueda compartir con los grupos de interés con los que ustedes trabajan.



La Secretaría Distrital de Salud le invita a participar en el II Diálogo Ciudadano "Conectando Voces, Escuchando para Servir Mejor".

Un espacio encaminado al intercambio de experiencias frente a los trámites y servicios de la Secretaría Distrital de Salud

Jueves 24 de julio

8:30 am - 12:00 pm

⊕ Auditorio Hemocentro Secretaría Distrital de Salud

Le agradecemos realizar la inscripción para su participación en el siguiente enlace:

<https://forms.office.com/r/HzzUxsRMW3>

- Neir Lombo. Alcaldía Local. Recuerda la realización de la feria de servicios en el barrio San Eusebio.

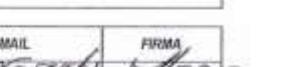
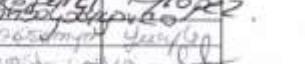
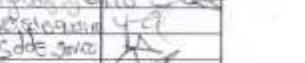
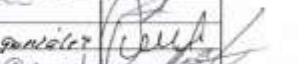
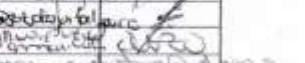
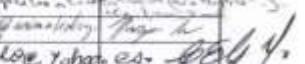
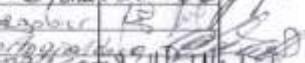
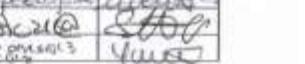
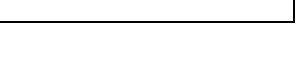


8. Registro Fotográfico:



9. Listado de Asistencia:

		COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA				Código: IDPAC-CE-FT-06 Versión: 06 Páginas: 1 de 2 Fecha: 12/04/2021	
		ASISTENCIA A REUNIONES INSTITUCIONALES Y/O INTERINSTITUCIONALES					
TEMA:	Reunión CLIP Pte Aranda	CONFERENCISTA:	A/alcaldía Local				
FECHA	15-07-2025	LUGAR DE REALIZACIÓN					

ITEM	ENTIDAD	DEPENDENCIA	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	TELÉFONO FIJO / EXTENSIÓN	TELÉFONO CELULAR	E-MAIL	FIRMA
1	IDPAC	SPP	Mónica López Hernández Arribalzaga	2417900 3156479046	3156479046	3156479046	monica.lopez.hernandez.arribalzaga@idpac.gov.co	
2	SDMujer	IDIAP	Yerly Milena Salazar	Relaciones Públicas	316573335	316573335	yerly.milena.salazar@idmujer.gov.co	
3	SDS	PRRI	Sandra Alvarado Vélez	Asesora	3103551111	3103551111	sandra.alvarado.velez@idpac.gov.co	
4	SDS	PRRI	Yessica M. Correa	Asesora	3118637173	3118637173	yessica.m.correa@idpac.gov.co	
5	SDG	DESPACHO	Camila Wozo	R. Territorial	310249684	310249684	camila.wozo@idpac.gov.co	
6	IDPAC	Cooperación	Luis Fernando	Asistente	7111070944	7111070944	luis.fernando@idpac.gov.co	
7	SDSCT	SDSCT	Evelinda González	Administrativa	3133163951	3133163951	evelinda.gonzalez@idpac.gov.co	
8	Medio Ambiente	OPDEL	Julian Ospina Gómez	Asesora	3104320098	3104320098	osspina.julian@idpac.gov.co	
9	SDH-SPRC	SPRC	Yesenia Fernanda Pineda	Asistente	3103554973	3103554973	yesenia.pineda@idpac.gov.co	
10	SOP	OPDC	Laura Sofía Martínez	Contratista	3103554973	3103554973	laura.sofia.martinez@idpac.gov.co	
11	SOP	OPSSYT	Johann Sebastián Sánchez G	Contratista	3153790296	3153790296	johann.sebastian.sanchez.g@idpac.gov.co	
12	SDG	PRRI	Magaly Patricia Delgado	Contratista	3102496774	3102496774	magaly.patricia.delgado@idpac.gov.co	
13	SDG	PRRI	Monica Saldaña Sánchez	Asistente	3125645177	3125645177	monica.saldaña.sanchez@idpac.gov.co	
14	IDPYPA	XCG	Diego Alvarado	Asistente Local	3222820016	—	d.alvarado@idpypa.gov.co	
15	Partenaria	Pees LPA	Cajemón E. Golindo	Asociado Centroamericano	3143819000	—	cegolindo@pees.lpa.es	
16	AIPA	Participación	Nicolombia V	Ente Local	31012860900	—	nicolombia.v@idpac.gov.co	
17	AIPA	Participación	Edilberto Granda	Referente	31036931700	—	edilberto.granda@idpac.gov.co	
18	JALPA	Yessi Paula Méndez	Edil	3919061	3919061	3919061	—	
19	SDG-PRM	Edil	Yessi Paula Méndez	Teritorial	300703479	300703479	—	
20	SDG-PRCS	EDCS	Dorothy López León	Profesional	31024971	31024971	dorothy.lopez.leon@idpac.gov.co	
21	SED	DLE	Sofía Natividad Castro	Profesional	305982073	305982073	sofia.castro.21@idpac.gov.co	
22	ALPA	Participación	Dilys Yamileth Ramírez	Profesional	3101321552	3101321552	—	

IDPAC BOGOTÁ		COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA ASISTENCIA A REUNIONES INSTITUCIONALES Y/O INTERINSTITUCIONALES						Código: IDPAC-CE-FT-06 Versión: 03 Páginas: 2 de 2 Fecha: 12/04/2023	
ITEM	ENTIDAD	DEPENDENCIA	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	TELÉFONO FIJO / EXTENSIÓN	TELÉFONO CELULAR	E-MAIL	FIRMA	
23	AUPA	Participación	Lilaura Guzmán María	Asist.	300 307 8303				
24	AIPIA	Participación	Francisco Lozano	Asist.	300 307 8303				
25									
26									
27									
28									
29									
30									
31									
32									
33									
34									
35									
36									
37									
38									
39									
40									
Diligenciado por:									

8. Propuestas / Disensos / Acuerdos

9. Responsabilidades y compromisos

No.	Nombre y/o Dependencia	Actividad / Producto	Fecha programada de entrega	Fecha real de entrega
1	IDPAC – Articulación	Remisión Acta y presentación realizadas de la Reunión.	23/07/2025	23/07/2025

10. Cierre de la reunión

Presidente Comité	Secretario Técnico Comité
Nombre: Lilaura Guzmán	Nombre: Martha Edid López Hernández
Cargo o No. de Contrato: Coordinadora Oficina de Participación Alcaldía Local	Cargo o No. de Contrato: Articuladora Local IDPAC Pte Aranda
Firma	Firma